



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E11-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **once horas** del día **09 de junio de 2020**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 33 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y lo previsto en el numeral 23 de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, la C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración, y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante, en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente.-----

Al inicio de esta junta, se comunicó que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan hecho llegar preguntas mediante el sistema Compranet con 24 horas de antelación a este acto. Según lo establecido en el artículo 46, fracción VI del Reglamento y en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán constestadas por la convocante por resultar extemporaneas, debiendose integrar al expediente respectivo. -----

La convocante hace la siguiente precisión a la convocatoria:

Se modifica el punto III del anexo I DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS BIENES: REQUERIMIENTO DE LOS BIENES SOLICITADOS "ESPECIFICACIONES MÍNIMAS"

Donde dice:

Partida No. 1 "Equipos de cómputo para usuarios generales", partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas", partida No. 3 "Equipos de cómputo para usuarios de AUTOCAD" y partida No. 4 "Equipos de cómputo portátiles": **Memoria RAM 16GB PC3-12800**, y en partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas": **DISCO DURO 1SSD 500GB**

Debe decir:

Partida No. 1 "Equipos de cómputo para usuarios generales", partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas", partida No. 3 "Equipos de cómputo para usuarios de AUTOCAD" y partida No. 4 "Equipos de cómputo portátiles", **Memoria RAM 8GB PC3-12800**, y se elimina en la partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas": **DISCO DURO 1SSD 500GB.** -----

Acto seguido se procedió a verificar en el apartado de "*mensajes recibidos*" la existencia de solicitudes de aclaración a la convocante presentadas en tiempo y forma por los interesados, y se encontró que **SI** existen solicitudes de Aclaración-----

vgm

6

[Handwritten signature]

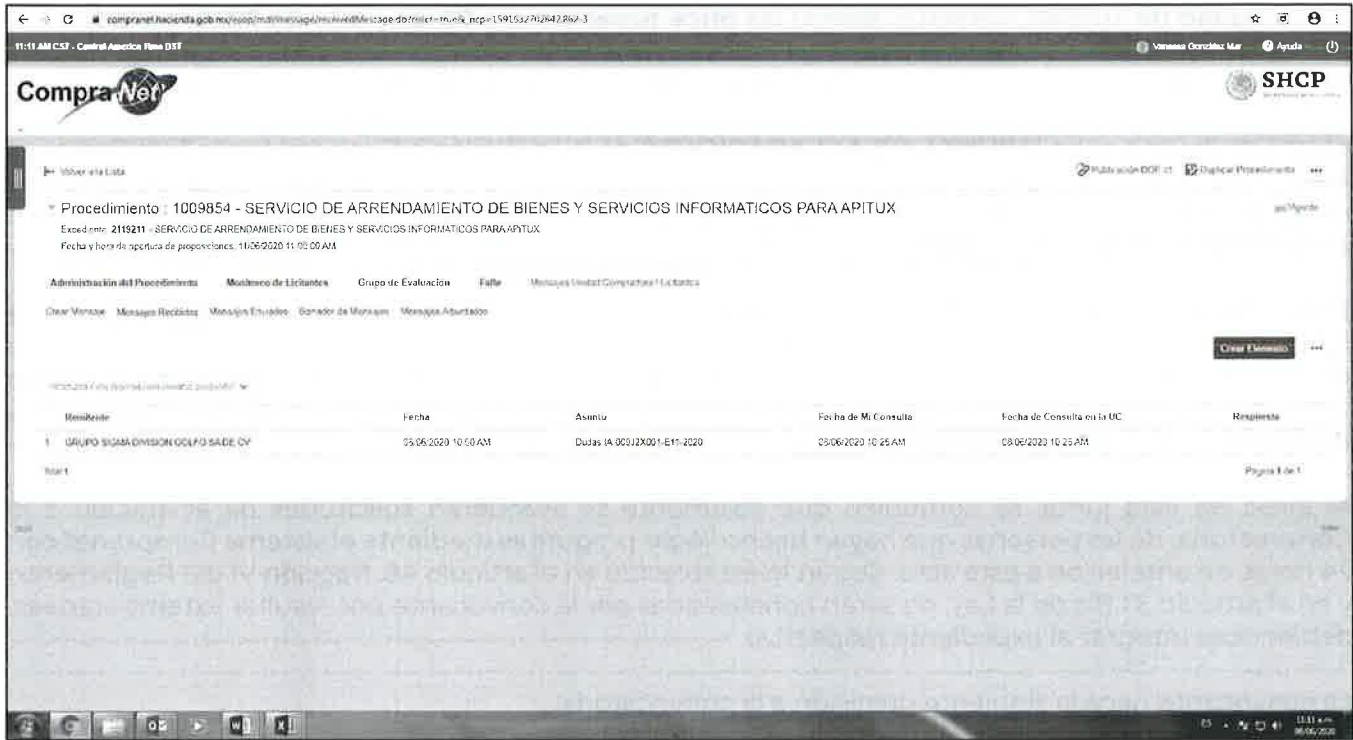




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E11-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."



Se reciben las siguientes solicitudes de Aclaración realizadas mediante el sistema CompraNet en tiempo y forma, enviadas veinticuatro horas antes de la realización de esta Junta de Aclaraciones:

No.	LICITANTE	No. PREGUNTAS
1	GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.	3

A continuación se procede a realizar la contestación a las preguntas realizadas por los Licitantes a través del sistema CompraNet:-----

Preguntas del Licitante: **GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.**

"1.- PREGUNTA:

*Anexo 1: consecutivo 2, Equipos de cómputo para usuarios de sistemas:
¿Requieren que los equipos cuenten con discos duros de 1 Tb y también Disco duro SSD de 500Gb?...
los equipos regularmente cuenta solo con disco duro de 1 Tb. Favor de aclarar si requieren los dos discos duros."*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E11-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

RESPUESTA:

Solo se requiere el disco SATA III 1TB 7200 RPM. El licitante deberá considerar la precisión hecha por la convocante en el punto III del anexo 1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS BIENES: REQUERIMIENTO DE LOS BIENES SOLICITADOS "ESPECIFICACIONES MÍNIMAS"

Donde dice:

Partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas":

- ...
- **DISCO DURO 1SSD 500GB**
- **SATA III 1TB 7200 RPM**
- ...

Debe decir:

Partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas":

- ...
- **SATA III 1TB 7200 RPM**
- ...

"2.- PREGUNTA:

Anexo 1: Consecutivo 2, Equipos de cómputo para usuarios de Sistemas:

¿Requieren que los equipos cuenten con 16GB de memoria Ram, o será suficiente que tengan 8 Gb?. Favor de aclarar."

RESPUESTA:

Solo se requiere Memoria RAM 8GB PC3-12800. El licitante deberá considerar la precisión hecha por la convocante en el punto III del anexo 1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS BIENES: REQUERIMIENTO DE LOS BIENES SOLICITADOS "ESPECIFICACIONES MÍNIMAS"

Donde dice:

Partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas": **Memoria RAM 16GB PC3-12800.**

Debe decir:

Partida No. 2 "Equipos de cómputo para usuarios de sistemas": **Memoria RAM 8GB PC3-12800.**

"3.- PREGUNTA:

Prácticamente estan dando 3 días hábiles para la presentacion de la propuesta, por la gran cantidad de documentos que piden solicito den más días para la presentación de propuestas."

RESPUESTA:

La convocante hace mención y seguimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su Artículo 43, cita: "El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

IV. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación atendiendo al tipo de bienes, arrendamientos o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la proposición. Dicho plazo no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E11-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

última invitación", por lo cual se está respetando el plazo de cinco días naturales desde que se publicó la convocatoria a la fecha establecida para presentación y apertura de proposiciones.

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, se recordó a los funcionarios de la entidad que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **11 de junio de 2020** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **once horas con quince minutos**, del día **09 de junio de 2020** -----

Esta Acta consta de **04 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. ROSA IRMA SOLÍS ALEJANDRE	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

FIN DEL ACTA